

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, martes 4 de enero de 1898

Número 1

ADMINISTRACIÓN

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ENERO 1898

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 4.—Santos Gregorio; Rigoberto, arzobispo, Tito, Quirino y Quinto, obispos y mártires.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 60.—Aprueba detalle.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 212.—Hace nombramiento en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA.—Lista de jurados.

GOBERNACIÓN.—Oficios.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 60

Palacio Nacional

San José, 23 de diciembre de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Impartir su aprobación á los detalles levantados por las Juntas itinerarias de los distritos de Tabarcia, Cañas, Piedra Blanca, Gua-

yabo, Corrogres, Morado, Piedras Negras, Picagres y Jateo, todos del cantón de Mora de esta provincia, para la composición de sus respectivos caminos en el corriente año.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLE

extraordinario levantado por la Junta itineraria de los distritos de Tabarcia, Cañas y Piedra Blanca para la composición de caminos de dichos distritos, á cargo de la misma Junta, como sigue:

TABARCIA

Artavia Luis.....\$ 7 00	Mora Raimundo.....\$ 2 00
— José.....1 00	— Segundo.....2 00
— Egidio.....1 00	— Miguel.....1 00
Anchía Vicente.....3 00	Marín Segundo.....2 00
Alpizar Juan.....5 00	— Procopio.....5 00
Agüero Luis.....1 00	— José María.....8 00
— Faustino.....1 00	— Pedro.....1 00
— Joaquín.....1 00	— Timoteo.....2 00
Bustamante José.....14 00	— Juan.....2 00
— Jesús.....2 00	Mata Florentino.....8 00
— Manuel.....7 00	— Antenio.....3 00
— Tereso.....1 00	Miranda Domingo.....1 00
Calderón Mora Ramón.....5 00	Morales Andrés.....1 00
— padre Ramón.....3 00	Porras Gregorio.....1 00
Cascante Juan.....1 00	— Miguel.....3 00
— Pedro.....1 00	— Yanuario.....5 00
— Bartolo.....1 00	Quesada Juan.....1 00
Chavarría A. José.....8 00	Rivera Antonio.....2 00
— Félix.....5 00	Soto Manuel.....1 00
— Jesús.....2 00	Siles Pascuala.....2 00
— Francisco.....1 00	Ureña Fabián.....8 00
— Baltasar.....1 00	— U. José M.....1 00
— Darío.....2 00	— Mercedes.....2 00
— Vicente.....1 00	— Demetrio.....4 00
— Trinidad.....1 00	— Domingo.....1 00
Chaves Eustaquio.....3 00	Ulloa Francisco.....1 00
Flores Miguel.....1 00	— Rafael.....2 00
— Moisés.....1 00	Vargas Teodoro.....8 00
— Francisco.....5 00	— Reyes.....8 00
Hidalgo José.....5 00	— José Gregorio.....8 00
— Rafael.....1 00	— Joaquín.....8 00
Hernández Rafael.....2 00	— Rafael.....7 00
Jiménez Valentina.....2 00	— Vicente.....3 00
— Pedro.....1 00	— José.....2 00
— Gregorio.....1 00	— Daniel.....2 00
León Ildofonso.....9 00	— Juan.....2 00
— Samuel.....2 00	Zúñiga Rafael.....2 00

CAÑAS

Aguilera Isidro.....\$ 1 00	Pérez Eduardo.....\$ 2 00
— Rafael.....1 00	— Alejandro.....2 00
— José.....1 00	— Alonso.....1 00
Aguilar Gregorio.....1 00	— Nicolás.....1 00
— Antonio.....1 00	— Ramón.....1 00
Agüero Manuel.....1 00	— Rosa.....1 00
Alvarez Francisco.....3 00	— Antonio.....2 00
— Germán.....1 00	— Venancio.....1 00
Carmona Juan.....1 00	— Santos.....1 00
Céspedes Eugenio.....1 00	— Pérez Santiago.....2 00
— Lorenzo.....3 00	— H. Pedro.....1 00
Coto Zeledón Celso.....2 00	Parra Félix.....1 00
Chavarría Damián.....3 00	— Manuel.....1 00
— Santos.....1 00	Ríos Clodomiro.....2 00
— Eligio.....1 00	Siles Pedro.....1 00
— Rafael.....1 00	Sánchez Jacinto.....1 00
— Emeterio.....1 00	— Tomás.....1 00
— Pilar.....3 00	— Rafael.....1 00
— Lino.....1 00	— Dámaso.....1 00
— Jesús.....1 00	Serrano Antonio.....2 00
— José.....1 00	— Tomás.....1 00
Delgado José.....1 00	— Cruz.....1 00
Herrera Gaspar.....6 00	— José.....1 00
— Miguel.....2 00	— Filadelfo.....1 00
Hernández Pedro.....2 00	— Alejandro.....1 00
— Santiago.....1 00	Torres Pedro.....1 00
— Ramón.....1 00	Vásquez Romualdo.....1 00
Mena Jesús.....1 00	— Ramón Mónico.....1 00
— Félix.....1 00	— Tomás (sucn.).....1 00
— h. Ramón.....1 00	— Ramón.....1 00
— Juan.....5 00	— Juan.....2 00
Murillo Eugenio.....1 00	— Salvador.....1 00
— José.....1 00	— Aquilino.....1 00
Pérez Luis.....5 00	— Rafael.....1 00
— H. José.....8 00	— Juan Zenón.....1 00
— Damián.....1 00	— Ignacio.....1 00
— Francisco.....1 00	Villalta Pedro.....1 00
— Manuel.....1 00	Zamora Eugenio.....1 00
— H. Ramón.....1 00	

PIEDRA BLANCA

Arley Benedicto.....\$ 3 00	Chaves Jerónimo.....\$ 1 00
Alfaro Juan.....2 00	Durán Basilio.....5 00
Arias Florentino.....1 00	— Urbano.....5 00
— Procopio.....1 00	Guzmán David.....1 00
Alvarado Ramón.....8 00	Hernández Yanuario.....8 00
— José.....2 00	— José María.....2 00
Azofeifa José María.....2 00	— Rafael.....2 00
— Francisco.....1 00	— Adolfo.....2 00
— Rafael.....1 00	— U. Mercedes.....3 00

Azofeifa Canuto.....\$ 1 00	López Tobías.....\$ 1 00
Araya Antonio.....1 00	— José Vidal.....5 00
— Vicente.....1 00	— Fernando.....6 00
— Toribio.....2 00	— Pablo.....1 00
Arias Remigio.....1 00	— José María.....1 00
Bonilla Lucía.....5 00	— Salvador.....4 00
Bermúdez Rafael.....1 00	Loaiza Manuel.....10 00
Badilla Miguel.....1 00	Luna Juan.....1 00
Bonilla Custodia.....3 00	Montero David.....2 00
Carmona Miguel.....6 00	Montes Rafael.....1 00
— Dolores.....2 00	Monge Valeriano.....1 00
— Ramón.....2 00	Mata Rosa.....5 00
— Rafael.....1 00	— Marcos.....5 00
— Juan Felipe.....1 00	— Roderico.....1 00
— Pastor.....1 00	— José.....2 00
Cubillo José María.....5 00	— Hilario.....1 00
Castillo Juan.....1 00	— Pedro.....2 00
— Rafael.....1 00	— Jerónimo.....1 00
Campos Leonardo.....1 00	Pérez Eusebio.....2 00
Cerdas Juan.....1 00	— Caralampio.....1 00
Córdoba José María.....1 00	Zúñiga José.....1 00
Carmona Medino.....1 00	— Francisco.....1 00
Chacón Teófilo.....4 00	— Bartolo.....3 00
Chaves Luis.....6 00	

Los miembros de la Junta itineraria—A ruego del vocal Juan Alpizar, que no sabe firmar—Miguel Marín.—A ruego del vocal Procopio Marín, que no sabe firmar,—Cleto Bustamante.

Jefatura Política del cantón de Mora, 9 de noviembre de 1897.—José M^a Avila Z.

E es conforme.

Jefatura Política del cantón de Mora, 20 de diciembre de 1897.

JOSÉ M^a AVILA Z.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria de los distritos de Guayabo, Corrogres y Morado, para la composición de sus respectivos caminos en el corriente año, á cargo de la misma Junta, como sigue:

GUAYABO Y CORROGRES

Agüero Adolfo.....\$ 7 00	Mena Pedro.....\$ 1 00
— Fructuoso.....5 00	Morales Ramón.....1 00
— Victoriano.....1 00	Mora Rafael.....5 00
— Vicente.....1 00	— Jacinto.....7 00
— José.....2 00	— José María.....2 00
Badilla Adriano.....5 00	— Cecilio.....2 00
Borbón Juan.....4 00	— Félix.....2 00
Bonilla Florentino.....1 00	— Fidel.....8 00
Carbonero Marcelino.....9 00	— Bernardo.....1 00
Calderón Leandro.....2 00	— Francisco.....1 00
Cubillo Raimundo.....2 00	— S. Juan.....1 00
Castro Agustín (sucn.).....2 00	— Juana.....2 00
Chinchilla Rafaela.....4 00	Murillo Nazario.....2 00
Chavarría Pío.....1 00	Parra Miguel.....0 00
— Marcos.....1 00	— Lorenzo.....1 00
Chaves Manuel.....1 00	— Pedro.....1 00
Delgado Ramón.....1 00	Pérez Manuel.....2 00
— Juan.....2 00	Quirós José Concepción.....5 00
— Miguel.....2 00	— Jesús.....1 00
— Manuel.....1 00	— José.....1 00
— Luis.....1 00	— Julián.....1 00
Elizondo Julián.....3 00	— Eusebio.....1 00
— Eustaquio.....1 00	— Carmen.....1 00
— Basilio.....1 00	— Agustín.....2 00
— Concepción.....1 00	Quesada Rafael.....1 00
— Vicente.....1 00	Retana Gregorio.....2 00
Guzmán Felipe.....2 00	— Bernardino.....1 00
— Rafael.....2 00	Rojas Francisco.....5 00
— Juan.....2 00	— Juan.....1 00
Guevara Eusebio.....1 00	Ramírez Julio.....2 00
Hernández Alejo.....1 00	Sánchez Nepomuceno.....2 00
— Jerónimo.....1 00	— Antonio.....3 00
— (a) manco.....1 00	— Dámaso.....1 00
— Cristóbal.....3 00	— José.....1 00
Herrera Jesús.....2 00	— Alejandro.....1 00
Jiménez María.....2 00	— Eulogio.....1 00
León Juan.....1 00	Serrano Ramón.....1 00
— José.....1 00	Solis Esteban.....2 00
— Isolino.....2 00	Sáenz Rafael.....1 00
— Luis.....1 00	Sánchez Rafael.....1 00
— José M ^a2 00	Vargas Jesús.....1 00
Corrales Félix.....3 00	— Joaquín.....1 00
Madrigal Juan.....1 00	Zúñiga Joaquín.....5 00

MORADO

Aguilar José.....\$ 5 00	Pérez S. Manuel.....\$ 1 00
— Francisco.....1 00	(a) cachimba.....\$ 1 00
Aguilera Ambrosio.....1 00	— Justo.....1 00
Chavarría Caralampio.....1 00	Parra Ramón.....1 00
Hernández José.....8 00	— José.....1 00
— Froilán.....1 00	— Ignacio.....1 00
Jiménez Pedro.....6 00	— Miguel.....1 00
Mena José Manuel.....2 00	Quirós Ramón.....1 00
— Antonio.....2 00	— José.....1 00
Marín Manuel.....2 00	— Higinio.....1 00
Mena Dolores Manuel.....2 00	— Nicomedes.....1 00
— Juvenal.....8 00	— Juan.....1 00
— José Angel.....2 00	Ríos Cecilio.....3 00
— Raimundo.....1 00	— Primo.....1 00
— Pío.....1 00	— José María.....1 00
— Adolfo.....1 00	— Eulogio.....1 00
— Rafael.....1 00	— Eligio.....1 00
— Rosario.....1 00	— Clodomiro.....2 00

Mena José María....	\$ 2 00	Sánchez Ramón....	\$ 2 00
Murillo Lino.....	2 00	— Vicente.....	1 00
Masís Jesús.....	1 00	— Juan.....	1 00
Mora Faustino.....	1 00	Serrano Magdaleno..	1 00
— Lucas.....	1 00	— Cruz, menor..	1 00
— Juan.....	1 00	— Ramón.....	1 00
Pérez Antonio.....	1 00	— Luis.....	1 00
— José.....	2 00	Soto Pascual.....	2 00
— Jerónimo.....	1 00	— Jesús.....	1 00
— Pedro.....	1 00	Sánchez Francisco..	1 00
— Joaquín.....	1 00	— Sinforoso.....	1 00
— Francisco.....	1 00	— Jesús.....	1 00
— Florencio.....	1 00	Vásquez Pedro.....	1 00
— Santiago.....	1 00	— Domingo.....	1 00
— Camilo.....	1 00	— Domingo hijo..	1 00
— Catarino.....	1 00	— Francisco.....	5 00
— H. Manuel.....	6 00	— Pedro Liberato	1 00
— Alejandro.....	2 00	— Vicente.....	1 00
		— Rosendo.....	1 00

Los miembros de la Junta itineraria:—Joaquín Zúñiga D.— Jacinto Mora.

Jefatura Política del cantón de Mora, 5 de noviembre de 1897.— José M^a Avila Z.

Es conforme

Jefatura Política del cantón de Mora, 20 de diciembre de 1897.

JOSÉ M^a AVILA Z.

(Continuará.)

Cartera de Policía

Por error de copia se reproduce este acuerdo.

N^o 212

Palacio Nacional

San José, 29 de diciembre de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para médico del circuito 3^o de la provincia de Alajuela al Doctor don Joaquín Otazo, en reemplazo del Doctor don Andrés Escanaverino, cuya renuncia se acepta.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—**ULLOA.**

DOCUMENTOS VARIOS

Justicia

La Municipalidad de este cantón en sesión celebrada el 17 del corriente, á su artículo 6^o acordó nombrar para componer el Jurado común que debe fungir en el año de 1898, á los señores siguientes:

- 1 Licenciado Juan Pérez Cisneros
- 2 David Vargas
- 3 Jesús Sánchez
- 4 Cipriano Calvo
- 5 Jenaro Jinesta
- 6 Ricardo Saborio J.
- 7 Guillermo Méndez
- 8 José María Flores
- 9 Rudecindo Soto
- 10 R. Marcos Ruiz
- 11 Juan Rafael Quesada
- 12 Arturo Villegas
- 13 Rosa Artavia
- 14 Juan Sibaja Soto
- 15 Francisco Ortiz
- 16 Lorenzo Saborio
- 17 Rafael Porras
- 18 Juan A. Montero
- 19 Miguel Alfaro
- 20 Maximiliano Palma
- 21 Francisco Fernández P.
- 22 Luis J. Ortega
- 23 Casimiro Morux
- 24 Pedro L. Murillo
- 25 Efigenio Morux
- 26 Vicente Herrera
- 27 José Ulloa
- 28 Martín Muñoz
- 29 Carlos Soto U.
- 30 Francisco Alfaro
- 31 David González
- 32 José María Solera
- 33 Julián Porras
- 34 José Angel Chaves
- 35 Saul García
- 36 Blas Arce
- 37 Recaredo González
- 38 Vicente López
- 39 Alejandro González
- 40 Ramón L. Cabezas

- 41 Jesús M. Vargas
- 42 Alfredo Ulate
- 43 Francisco Jinesta Soto
- 44 Maurilio Soto
- 45 Salvador Quesada
- 46 Casimiro Delgado
- 47 Antonio Alfaro
- 48 Florentino Jiménez
- 49 Manuel Soto Lara
- 50 Manuel I. Rodríguez
- 51 Manuel A. Soto
- 52 Francisco Ulate
- 53 Leoncio Martínez
- 54 Sérvulo Porras
- 55 Ramón Lombardo
- 56 Maximiliano Pacheco
- 57 Noé Ruiz
- 58 Joaquín Mora
- 59 Juan Salazar
- 60 Francisco Ardón

Gobernación de la provincia de Alajuela.—31 de diciembre de 1897.

PROCOPIO ARANA

Gobernación

N^o 211

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—San José, 2 de enero de 1898.

El señor Jefe Político de Esparta me participa que ayer á las 12 m. se le dió posesión á la Corporación Municipal de aquel cantón, que debe regir en el corriente año, instalándose en seguida y nombrando Presidente á don Manuel Cano; Vicepresidente, don Prudencio Z. Vasco y Regidor Fiscal á don José M^a Chinchilla.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.

De V. att^o y s. s.,

CLDOMIRO G. FIGUEROA

N^o 212

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—San José, 2 de enero de 1898.

Tengo el honor de comunicar á V. que ayer á las 12 m. prestaron el juramento de ley los miembros de la Municipalidad de este cantón central, instalándose en seguida y nombrando Presidente á don Francisco Montagné y Vicepresidente á don Recaredo Gutiérrez.

De V. att^o s. s.,

CLDOMIRO G. FIGUEROA

N^o 141

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Liberia, 27 de diciembre de 1897.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que en las elecciones practicadas el 25 del corriente en los cantones de Bagaces y Nicoya, resultaron para Regidores propietarios, por el de Bagaces, los señores Rafael Recio, Albino Montoya y Fulgencio Villegas; y suplentes, Eloíso Ordóñez y Nicanor Sánchez; y por el de Nicoya, propietarios don Procopio Briones, Anselmo Caravaca y Blas Casimiro Cárdenas; suplentes, Manuel Baltodano y Roberto Matarrita.

Con la mayor consideración me suscribo de V. att^o s. s.,

DÁMASO CENTENO

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día

	Tomos	Asientos
Máximo Fernández Alvarado.....	63	4622
Antonio Chacón Bolaños.....	..	4629
Nicolás Sequeira Cordero.....	..	4643
Pacífica Wirth Clusman.....	..	4657

Registro Público.—San José, 3 de enero de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica	
	Cable	Vista	Cable	Vista
1—Londres.....	ra	gi	ra	gi
2—Nueva York.....	ra	gi	ra	gi
3—San Francisco.....	ra	gi	ra	gi
4—Nueva Orleans.....	ra	gi	ra	gi
5—París.....	ra	gi	ra	gi
6—España.....	ra	gi	ra	gi
7—Italia.....	ra	gi	ra	gi
8—Alemania.....	ra	gi	ra	gi
9—Bélgica.....	ra	gi	ra	gi
10—Guatemala.....	ra	gi	ra	gi
11—Salvador.....	ra	gi	ra	gi
12—Nicaragua.....	ra	gi	ra	gi

El Director General de Estadística—MANUEL ARAGÓN

San José, 3 de enero de 1898.

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

30 de diciembre.—A las 3 30 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. San Blas de 2,496 toneladas, 66 tripulantes, Capitán Russell y despachado por Rohrmoser & C^o; pasajeros: Miguel Salazar y Miguel Delgado.—Carga en tránsito. Correspondencia: 1 paquete.

31 de diciembre.—Hoy á las 12 m. fondeó el velero peruano San Remo, de 300 toneladas, procedente de Casma, (Perú) con 26 días de mar, 10 tripulantes, Capitán Lavagna y consinagdo á la orden.—Carga: 4,000 sacos en grano.

31 de diciembre.—Hoy á las 4 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. Costa Rica de 1,166 toneladas, 61 tripulantes, Capitán Dow y despachado por Rohrmoser & C^o; sin pasajeros. Carga: 383 bultos varios. Correspondencia: 1 paquete.

31 de diciembre.—Hoy á las 7 30 a. m. fondeó el vapor N. A. Costa Rica, procedente de Champerico y escalas, 1 día de mar de San Juan del Sur, 61 tripulantes, Capitán Dow y consinagdo á Rohrmoser y Compañía. Pasajeros: de San José, señora de Mesewille y familia; de Acajutla, Mauro Aguilar y J. C. Bailey; de La Unión, C. B. Lastreto, y de San Juan, señora A. J. Obregón.—Carga: 71 bultos mercaderías, con 6 toneladas.—Correspondencia: 4 sacos y 5 paquetes.

Régimen municipal

AVISO

En virtud de lo dispuesto por la ley, los impuestos municipales correspondientes á este cantón se percibirán en la Tesorería Municipal respectiva, del 1^o al 15 de enero próximo.

Gobernación de la provincia de San José, 14 de diciembre de 1897.

MANUEL MONTEALEGRE

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al primer trimestre del año próximo, deberán ser enterados en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del entrante mes, bajo las penas de ley, caso de no verificarlo.

Jefatura Política de Barba.—26 de diciembre de 1897.

SEBASTIÁN MURILLO

AVISO

Todas las personas que estén obligadas á pagar impuestos municipales correspondientes al primer trimestre del año entrante, deben verificarlo en la Tesorería respectiva dentro de los primeros quince días del mes de enero próximo, quedando incurso en las penas de ley los que contravinieren á esta disposición.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—15 de diciembre de 1897.

PROCOPIO ARANA

AVISO

Los deudores por impuestos municipales están en la obligación de satisfacerlos en la Tesorería respectiva, del 1° al 15 de enero de 1898, bajo las penas de ley si no lo verifican.

Gobernación de la provincia de Cartago. 6 de diciembre de 1897.

El Gobernador,

DEM. TINOCO

AVISO

En la primera quincena de enero próximo, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal de este cantón, los impuestos de alumbrado, cañería y patentes de industria y comercio, correspondientes al primer trimestre del año entrante, quedando incurso en las penas de ley los que no lo verifican.

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de diciembre de 1897.

JOSÉ MARÍA MORALES S.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al primer trimestre del año 1898, deberán satisfacerse en la Tesorería Municipal de este cantón en los primeros quince días del entrante enero, bajo las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón del Paraíso, 10 de diciembre de 1897.

GREGORIO SÁENZ

AVISO

En la primera quincena de enero próximo deben satisfacerse en la Tesorería Municipal de este cantón, todos los impuestos municipales que correspondan al primer trimestre y por año. El que no lo verifique, quedará incurso en las penas que la ley impone en estos casos.

Jefatura Política del cantón de Desamparados, 17 de diciembre de 1897.

JOSÉ S. AGUILAR

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al primer trimestre del año 1898, deberán ser enterados en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del mes entrante, quedando incurso en las penas de ley los que contravinieren esta disposición.

Jefatura Política de la villa del Naranjo.—21 de diciembre de 1897.

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO DE POLICÍA

A todos los vecinos de este centro se hace saber que dentro de la segunda quincena del presente mes deberán blanquear el frente de sus casas, descuajar sus respectivas cercas y limpiar sus medias calles y desagües, bajo las penas de ley si no lo verifican.

Jefatura Política de San Ramón, 15 de diciembre de 1897.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al primer trimestre del año 1898, deberán ser enterados en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del entrante mes, bajo las penas de ley caso de no verificarlo.

Jefatura Política de San Ramón.—14 de diciembre de 1897.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al primer trimestre del año próximo, así como también el impuesto sobre beneficios de café, correspondiente al mismo año, deben ser pagados en la Tesorería Municipal de este cantón, durante los primeros quince días del entrante enero.

Jefatura Política de La Unión.—15 de diciembre de 1897

JENARO SÁENZ

AVISO

A los deudores de impuestos municipales, correspondientes á este cantón, se les hace saber que dentro de los primeros quince días del mes entrante están en la obligación de satisfacerlos, quedando incurso en las penas de ley si no lo verifican.

Jefatura Política del cantón de Mora, 14 de diciembre de 1897.

JOSÉ M^a AVILA Z.

ORDEN DE POLICÍA

Se previene á los vecinos ó dueños de propiedades del centro de este cantón, que de esta fecha al quince de marzo del año entrante, deben construir aceras cien metros fuera del radio de la plaza é iglesia de esta villa, lo mismo que destruir las cercas que hayan de piñuela, en el lugar donde se coloquen las aceras; reemplazando aquéllas con alambre sin púas y puesto en buenos postes, bajo la pena que la ley señala y las costas que la policía haga en la ejecución de dichos trabajos.

Jefatura Política del cantón del Naranjo, 9 de diciembre de 1897.

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

Con fechas ocho y nueve del corriente mes, fueron recogidos por la Policía de este cantón los animales siguientes:

Un caballo doradillo, viejo, crin recortada y mostrenco. Una potranca melada, patas blancas, marcada con un fierro en el cuarto izquierdo, semejante á una Y; y

Una vaca hosca, cachos camarones, marcada en la cadera izquierda con un fierro semejante á este: R.

El que se crea con derecho á estos animales, preséntese á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.—13 de noviembre de 1897.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

Con fecha dos del mes en curso fué tomado por la Policía un caballo melado, pequeño, de buena andadura, mostrenco.—La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—24 de noviembre de 1897.

JESÚS AYMERICH B.

AVISO

Con fecha cinco del presente ha sido depositada en el fondo de Policía de esta aldea, y en calidad de pérdida, una yegua mosqueada, pequeña, ordinaria, con un potro negro al pie, fierro al lado de montar, semejante á una H. Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Agencia de Policía de Santa Ana, cantón de Escasú,—9 de noviembre de 1897.

V. CASTRO O.

POLICÍA DE SAN JOSÉ

El sábado 8 del corriente á las doce del día y en el lugar de costumbre (lado Sur del mercado), se rematarán por la Policía los animales depositados en el fondo, que aun no han sido reclamados por sus respectivos dueños en el término de ley.

Agencia 1^a Principal de Policía, San José, 3 de enero de 1898.

GREG^o FUENTES G.

3-V-1

AVISO

Del día primero al quince del entrante mes de enero deberán satisfacerse en la Tesorería respectiva los impuestos municipales de este cantón correspondientes al primer trimestre del año próximo.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 28 de diciembre de 1897.

IGNACIO MORA

AVISO

Por haber cumplido el término de ley se rematará á las doce del día siete de enero entrante, en la puerta exterior de esta oficina, una yegua negra, con un lucero en la frente, fina de andadura sin hierro.

El que quiera hacer postura ocurra.

Jefatura Política del cantón de Aserrí, 27 de diciembre de 1897.

SALV. GARVANZO A.

Botica de turno de Cartago

Se avisa al público que del día primero de enero entrante, la *Botica Guier* es la que funcionará de turno en esta ciudad.

Gobernación de la provincia de Cartago.—28 de diciembre de 1897.

El Gobernador,

DEM. TINOCO

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan fueron tomados por la Policía los animales siguientes:

Octubre	25	Una yegua retinta, pequeña, de paso trote y marcada.
Diciembre	22	Una yegua baya, grande, de buena andadura y marcada.
„	„	Un potro pequeño, melado, chúcaro, como de un año de edad y marcado.

Las personas que se crean con derecho á dichos animales que se presenten á legalizarlo en el término legal.

Jefatura Política de la villa del Naranjo, 23 de diciembre de 1897.

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

Con fecha veinte del presente, se dió en depósito una vaca barrosa, sin marca ni señal ninguna y con un ternero alazán, como de nueve meses.

La persona que se crea con derecho á estos animales, ocurrirá á reclamarlos dentro del término legal.

Jefatura Política de San Ramón, 20 de noviembre de 1897.

PROCOPIO GAMBOA

ANUNCIOS

AVISO

Se convoca á los señores socios del Club Internacional, para la reunión general que se verificará á la una de la tarde del domingo nueve de los corrientes, en el salón del establecimiento, con el objeto de nombrar la Directiva que debe funcionar en el corriente año.

San José, 2 de enero de 1898.

El Secretario,

PEDRO LORÍA

3-V-1

SOCIEDAD ANÓNIMA

MERCADO DE SAN JOSÉ

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó en sesión ordinaria de hoy, convocar á una junta general de accionistas para las 3½ de la tarde del miércoles 12 del corriente, en la oficina del Administrador de este establecimiento.

San José, 29 de diciembre de 1897.

J. ADÁN M. DE OCA

ITINERARIO

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE ENERO DE 1898

Vía Humo, Ballena y Bolsón

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Sábado	1	2 a. m.
Martes	4	4 a. m.
Sábado	8	7 a. m.
Martes	11	9 p. m.
Sábado	15	12 p. m.
Martes	18	3 a. m.
Sábado	22	7 a. m.
Martes	25	10 p. m.
Sábado	29	1 a. m.

Sale de Ballena y Bolsón

Sale de Ballena y Bolsón	Fecha	á las
Sábado	1	10 a. m.
Martes	4	1 p. m.
Sábado	8	4 p. m.
Martes	11	6 a. m. del 12
Sábado	15	9 a. m. del 16
Martes	18	12 m.
Sábado	22	4 p. m.
Martes	25	7 a. m. del 26
Sábado	29	10 a. m.

Sale de Puntarenas

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Jueves	6	6 a. m.
Jueves	13	11 p. m.
Jueves	20	5 a. m.
Jueves	27	11 p. m.

Sale del Bebedero

Sale del Bebedero	Fecha	á las
Jueves	6	3 p. m.
Jueves	13	8 a. m. del 14
Jueves	20	2 p. m.
Jueves	27	8 a. m. del 28

N. B.—Las horas son aproximadas.

Junta de Caridad

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

San José de Costa Rica

Sorteo para el día 9 de enero de 1898.

VALOR EN PREMIOS \$ 17,000

Y UNA ACCION DEL BANCO DE COSTA RICA

6

DOS MIL PESOS

Distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00	\$ 4,000-00
1 " acción del Banco de Costa Rica ó \$ 2,000-00	
2 premios de 1,000-00 cju.	2,000-00
2 " " 500-00 "	1,000-00
4 " " 200-00 "	800-00
6 " " 100-00 "	600-00
12 " " 50-00 "	600-00
90 " " 20-00 "	1,800-00
10 aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 cju	200-00
3,000 premios de \$ 2-00 cju., terminaciones á la última cifra del 1er. premio	6,000-00
3,128 premios	\$ 17,000-00

NOTA.—La emisión consta de 30,000 números.

EMPRÉSTITO ESCOLAR

Desde el 31 del corriente mes se pagarán en el Banco de Costa Rica los cupones correspondientes al segundo semestre de este año, sobre los Bonos del Empréstito Escolar.

San José, 20 de diciembre de 1897.

El Director del Banco de Costa Rica,

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

8-v-8

EMPRÉSTITO ESCOLAR

Verificado hoy el sorteo de los Bonos del Empréstito Escolar, resultaron premiados los siguientes números: 51, 168, 234, 452, 458, 472, 479, 496, 502, 513, 548, 571, 600, 613, 639, 646, 761, 786, 841, 913. El pago se efectuará en el Banco de Costa Rica.

San José, 20 de diciembre de 1897.

El Director del Banco de Costa Rica,

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

8-v-7

AVISO

Habiéndose recibido ya gran parte de los objetos exhibidos en la pasada Exposición Centro Americana, suplico á los dueños de las muestras que no pertenecen al Gobierno, se sirvan pasar al Museo Nacional á recogerlas.

Museo Nacional.—San José, 29 de diciembre de 1897.

ANASTASIO ALFARO

Botica de turno

Se avisa al público y en especial á los policiales, que en la puerta principal á mano derecha y exactamente debajo del farol que sirve de aviso, hay un timbre que sirve para llamar, siendo inútil tocar á la puerta.

San José, 18 de diciembre de 1897.

J. H. KIRKPATRICK

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de enero—1898

INTERIOR	SALIDAS		Llegadas
	DÍAS	HORAS	
Liberia, Cañas y Bagaces	Diario	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya	Diario	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares	Diario	4 p. m.	Diario
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo	Tres veces al día	6 y 10 a. m. 4 p. m.	2 veces al día
Limón	Dos veces al día	10 a. m. y 4 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo	Diario	7 p. m.	Lunes y viernes
Aserrí y San Rafael	Lunes y viernes	10 a. m.	Diario
San Vicente, San Juan y San Isidro	Diario	10 a. m.	Martes y jueves
San Jerónimo	Martes y jueves	10 a. m.	Miércoles y sábado
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escasú	Miércoles y sábado	10 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
Puriscal á San Pablo	Martes, jueves y sábado	8 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
San Carlos y Aguas Zarcas	Martes, jueves y sábado	8 a. m.	Miércoles y sábado
De San Carlos á Arenal	Sábado y miércoles	10 a. m.	Miércoles
Desamparados y Escasú	Jueves	10 a. m.	Lunes á sábado
Golfo Dulce	Lunes á sábado	10 a. m.	Indeterminados
Paraíso, Juan Viñas y Santiago	El día once	4 p. m.	Diario
Talamanca	Diario	7 p. m.	Indeterminados
San Ignacio de Aserrí, Guaitil y camino	Lunes, miércoles y viernes	7 p. m.	Jueves
Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan de Tobosi	Jueves	10 a. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia	Jueves	4 p. m.	Diario
Grecia y Naranjo	Diario	10 a. m.	Diario
De Alajuela á San Pedro y Sabanilla	Diario	10 a. m.	Diario
De Grecia á Naranjo y camino	Martes, jueves y sábado	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Naranjo á San Ramón	Diario	8 a. m.	Diario
De Heredia á San Pablo y San Isidro, San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio	Lunes, miércoles y viernes	11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
De Heredia á San Joaquín	Diario	12 m.	Diario
De Heredia á Santo Domingo	Diario	11 30 a. m.	Diario
Térraba y Boruca	Diario	3 50 p. m.	Diario
Curridabat, Mojón y Guadalupe	El día 12	12 m.	El día 12
Sarapiquí	Diario	10 a. m.	Diario
Ramal á Carrillo	1º y 15	10 a. m.	Indeterminados
Zarceo	Lunes, miércoles y viernes	7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes
	Sábados y miércoles	10 a. m.	Martes
EXTERIOR	DÍAS	HORAS	Días
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá	17 y 28	3 p. m.	4, 14, 23
Mala Real, vía Limón y Colón	7, 25	7 p. m.	7, 25
California y México, vía N. Orleans	Jueves	7 p. m.	Jueves
Salvador, Guatemala y Nicaragua	11, 20 y 1º	3 p. m.	2, 20
Honduras	11 y 1º	3 p. m.	2, 20
Nicaragua, vía Liberia	Los jueves y domingos	4 p. m.	Jueves y domingo
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York	2, 7, 16, 21 y 30	7 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América vía Nueva Orleans	Jueves	7 p. m.	Jueves
Francia, paquetes postales	10	7 p. m.	15
Hamburgo, paquetes postales	12 y 27	7 p. m.	14, 30
Antillas, América del Sur, vía Colón	13 y 26	7 p. m.	29
Jamaica, Línea Atlas	7 21	7 p. m.	Viernes

Dirección General de Correos.—San José, 31 de diciembre de 1897.

MANUEL J. CARRANZA